



DECRETO N°
(Chile Compra)

411

CASTRO, 14 de Julio del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REVOQUESE La Licitación ID. 2730-179-LE16, por "**Reparación muro perimetral del cementerio**", publicada a través del portal Mercado Publico, por empate en las ofertas tanto en el criterio "plazo" como en el criterio "precio" y la resolución de empates no contemplaba un tercer criterio, por lo tanto no se puede dirimir.-

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-